

El proyecto denominado “Arandú” del Poder Judicial de Formosa fue elegido entre un total de 108 trabajos de todo el país que participaron del concurso organizado e impulsado por el laboratorio de innovación judicial Juslab y el Instituto de Innovación Tecnológica de la JuFeJus.

La iniciativa es autoría del equipo de trabajo que integra la Inspectoría de Justicia de Paz y fue defendida, en la instancia final, por la abogada Ana Vallejos Caponio, coordinadora del Programa de Facilitadores Judiciales en la provincia. Se trata de una herramienta que transformará el concepto de acceso a justicia, en una experiencia concreta, ya que permitirá a las personas comunicarse en su lengua originaria para poder ejercer sus derechos ante cualquier institución del Estado, de manera autónoma y gratuita, desde cualquier celular.

En la práctica, “Arandú” es una aplicación móvil que ofrece múltiples herramientas para asistir a personas con barreras en su comunicación, permite a los usuarios expresarse e interactuar en diversos entornos de manera funcional, autónoma, desde un dispositivo móvil y necesidad de conexión a internet. “Esto es muy práctico ya que todos los Juzgados de Paz y Delegaciones Vecinales cuentan actualmente con un teléfono celular provisto, en caso de que el ciudadano no lo tenga”, explicó Vallejos Caponio. Como parte del plan de acción se trabajará articuladamente con el equipo técnico de Asteroid Tech y, en la primera etapa, se hará una investigación con profesionales en la materia para conocer las soluciones ya existentes, validar oportunidades de mejora y trazar un plan de desarrollo.

Al llegar a la etapa de desarrollo el equipo de Asteroid integrará el idioma guaraní a la app, tanto en Android como en IOS, y luego se realizarán pruebas para validar el funcionamiento con los usuarios finales.

Finalmente se implementará el servicio en el Poder Judicial de Formosa, invirtiendo en la difusión para que los potenciales usuarios se enteren de su disponibilidad, permitiendo que luego se escale a otros fueros y provincias.

Esta versión permitirá generar mayor acceso a Justicia e inclusión, creando puentes y facilitando a los usuarios y agentes judiciales a comunicarse efectivamente, generando transparencia y confianza en el sistema judicial.

Según el último censo, en Formosa casi el 8 por ciento de la población se reconoce como indígena o descendiente de pueblos originarios, siendo el guaraní una de las lenguas originarias más habladas en la región. También por el legado cultural por la cercanía con la República del Paraguay, siendo el “yopará”, la mezcla de guaraní y español.

“Esto es una realidad también en los Juzgados; imaginen que ya de por sí tener que hacer algún trámite en la Justicia es causa de nerviosismo para la mayoría de las personas y ahora imaginen que sumada a esa angustia está la imposibilidad de no poder expresar lo que a uno le está pasando y de no entender lo que le están diciendo: la angustia, la impotencia y la vulnerabilidad se vuelven abrumadoras”, reflexionó la funcionaria.

Esta barrera idiomática se viene afrontando en la actualidad con la colaboración de los maestros MEMA, que hacen las veces de intérpretes en las audiencias. También hay afiches en diferentes lenguas colocados en las puertas de los Juzgados, informando la gratuidad de los

trámites, como así también actividades de capacitación bilingües para dar a conocer los derechos.

“Sin embargo, vemos que esto no es suficiente porque no permite una total autonomía de las personas al dirigirse al Juzgado o a la Policía, porque además depende de la interpretación que haga el traductor respecto de lo que se quiere comunicar. Es a partir de esta necesidad que nació “Háblalo Arandú” reveló Vallejos Caponio, indicando que se eligió la palabra en guaraní Arandú porque significa sabio y, en este contexto, representa el conocimiento de los derechos que ahora las personas tendrán al alcance de su mano y de manera gratuita.

Los elegidos

Además del proyecto formoseño “Arandú”, fueron seleccionados otros ocho trabajos, los que serán financiados por la empresa BID.Lab, patrocinante del concurso.

La elección tuvo lugar ayer, luego de la exposición por zoom que hicieron los autores de los 30 proyectos finalistas, quienes expusieron sus ideas ante referentes del ecosistema judicial argentino, referentes tecnológicos y académicos, en la instancia final del Concurso de Innovación.

Durante esta intensa y productiva jornada, los equipos expusieron sus soluciones innovadoras las cuales buscan transformar el acceso a la justicia en Argentina, con especial foco en comunidades vulnerables, mujeres, personas con discapacidad y pueblos originarios.

Desde Juslab expresaron su alegría y satisfacción al comunicar los proyectos que fueron seleccionados en el concurso de innovación, los que serán implementados en ocho provincias argentinas, agradeciendo a los 108 equipos que presentaron sus proyectos de diferentes poderes judiciales del país y a las 67 Startups que se registraron para acompañar la iniciativa.

También agradecieron especialmente a los 30 equipos finalistas que defendieron con toda dedicación sus proyectos en sesión de PITCH final, así como a BID Lab por el acompañamiento en este proceso que se lleva adelante.

“Desde Juslab estamos convencidos de que hay mucho por trabajar en pos de mejorar el servicio de Justicia y este es el comienzo”, enfatizaron las autoridades del laboratorio de innovación judicial.